

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 433, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

433.1 Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

Se incluyó un punto:

“12. Integración, en su caso, de una comisión encargada de revisar y analizar los procesos de elección para conformar el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco”.

Por lo anterior, el punto de Asuntos generales quedó como punto número 13.

433.2 Aprobación de las Actas de las sesiones 423, celebrada el 29 de mayo con modificaciones; 424 urgente, celebrada el 30 de mayo con modificaciones; 425, celebrada el 12 de junio, con modificaciones; 426 y 427, celebradas el 3 de julio, y 428, celebrada el 5 de julio de 2017, con modificaciones.

433.3 Designación del Sr. Sajid Alexander Campa Hernández, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para integrarse a la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*

433.4 No designación de un representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para integrarse a la *Comisión encargada de proponer reformas al TIPPA, con objeto de incorporar actividades de vinculación y revalorar las de docencia, para que sean sometidas a consideración del Colegio Académico.*

433.5 Autorización de una prórroga para la *Comisión encargada de proponer reformas al TIPPA, con objeto de incorporar actividades de vinculación y revalorar las de docencia, para que sean sometidas a consideración del Colegio Académico, para el 9 de febrero de 2018.*

433.6 Elección del Sr. Sajid Alexander Campa Hernández como representante suplente ante el Colegio Académico por parte del sector de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en los términos establecidos en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

- 433.7 Creación del Área de investigación *Análisis y Diseño Acústico* en el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- 433.8 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2018, para que éste sea sometido al Patronato por conducto del Rector General.
- 433.9 Aprobación de las siguientes recomendaciones relativas al Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2018:

A todos los órganos e instancias de la Unidad

1. Priorizar los gastos de inversión y mantenimiento en caso de conseguir recursos adicionales.
2. Considerar en el ejercicio del presupuesto las líneas de trabajo de la *Comisión encargada de analizar las propuestas de la Comisión Académica relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la igualdad de género y proponer los mecanismos para su instrumentación*, para impulsar la igualdad y equidad de género.
3. Construir criterios comunes para visibilizar, presupuestar y generar acciones tendientes a la igualdad de género.
4. Realizar los estudios pertinentes para mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad universitaria.
5. Asegurar que se minimice, tanto el monto como el número de transferencias hasta alcanzar niveles aceptables.
6. Ejercer los recursos asignados, considerando los planes de desarrollo institucional con apego a la normatividad vigente.

Al Colegio Académico

1. Revisar y, en su caso, modificar la normatividad relativa a la planeación, presupuestación y ejercicio de los recursos para lograr una mayor eficiencia presupuestal.
2. Elaborar un pronunciamiento que solicite el incremento de los recursos otorgados a nivel federal que coadyuven al logro de un

presupuesto suficiente para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

3. Proponer la constitución de comisiones de presupuesto en todos y cada uno de los órganos colegiados que revisen el ejercicio de presupuestal, en su relación con el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo, así como la formulación de los anteproyectos y proyectos de presupuesto.

433.10 Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante (propietario y suplente) del sector de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico, periodo 2017-2019.

433.11 Integración del Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico, con los siguientes miembros:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representantes del personal académico

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre

Ing. Luis Cabrera Pérez

Representantes de los alumnos

Srita. Karen Guadalupe Rodas Rosales

Sr. Sajid Alexander Campa Hernández

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del personal académico

Lic. María Teresa Godínez Rivera

Dra. María Margarita Alegría de la Colina

Representantes de los alumnos

Srita. Bianca Valentina Ramírez Sánchez

Sr. Brian Jesús Rayón Mendieta

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Representantes del personal académico

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Dr. Marco Antonio Marín Álvarez

Representantes de los alumnos

Srita. Brenda Daniela Barajas Delgado

Srita. Berenice Mujica Silva

Representante del personal administrativo
Sra. María Antonieta Peregrino Peña

433.12 Integración de la *Comisión encargada de revisar y analizar los procesos de elección para conformar el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Dra. María García Castro

D.C.G. Dulce María Castro Val

Personal académico

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre

Lic. Javier Huerta Jurado

Dr. Isaac Acosta Fuentes

Alumnos

Sr. Mauricio Morales Morales

Srita. Bianca Valentina Ramírez Sánchez

Sr. Agustín del Bosque de la Barrera

Personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Francisco Javier Zaragoza Martínez, miembro del personal académico del Departamento Sistemas; Dra. Lizbeth Gallardo López; miembro del personal académico del Departamento de Sistemas; Mtro. Hugo Pablo Leyva, miembro del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Rubio Ponce, miembro del personal académico del Departamento de Sistemas; Dra. Claudia Maricela Bravo Contreras, miembro del personal académico del Departamento de Sistemas, e Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Coordinador de Servicios de Cómputo.

El mandato que se le fijó a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Revisar y analizar los procesos que se han realizado para conformar el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.
2. Proponer mecanismos para instrumentar el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico.

3. Emitir, en su caso, las recomendaciones que estime pertinentes.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 11 de mayo de 2018.

El Consejo Académico dio por recibido lo siguiente:

1. Los informes de las actividades de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, correspondientes al primer semestre del año 2017.
2. La información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, sobre las adecuaciones a los programas de estudio de las UEA de Doctrinas Políticas y Sociales I, II y III, correspondientes al Trono General de Asignaturas de las cuatro Licenciaturas de la División. La entrada en vigor de dichas adecuaciones será el trimestre 18-P.